

EDICTO

Nº Edicto: 10128

Carátula: MIGLIERINI ZULMA ALICIA Y ALEGRE HECTOR MIGUEL S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-2200-C2021

1ª Ins.:F-1VI-2200-C2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/05/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/05/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6083

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Sra. Zulma Alicia MIGLIERINI y Sr. Héctor Miguel ALEGRE, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "MIGLIERINI ZULMA ALICIA Y ALEGRE HECTOR MIGUEL S/ SUCESION AB INTESTATO" - Receptoría Nº F-1VI-2200-C2021. Publíquese por un (1) día.- Fdo.: MARIA EUGENIA GUTIERREZ ELCARAS-Coordinadora Subrogante OTICCA-Viedma, 9 de mayo de 2.022.-